

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **52**

Fecha: 22 DE MARZO DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2021 00094	ACCIONES DE TUTELA (R)	LINDELIA -LOAIZA SUAREZ	NUEVA EPS	Auto Requerimiento Previo en Iniciación Trámite	21/03/2024	
170013103006 2021 00256	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD CASTAÑO BAYER S EN C	GENERADORA DE ENERGIA CAUYA SAS	Auto concede recurso DE APELACIÓN	21/03/2024	
170013103006 2023 00221	Verbal (Oralidad)	JOSE NEVIO - GALVEZ TABARES	DIEGO ALBERTO - ARROYAVE RENDON	Auto tiene por contestada demanda DE RECONVENCIÓN	21/03/2024	
170013103006 2023 00221	Verbal (Oralidad)	JOSE NEVIO - GALVEZ TABARES	DIEGO ALBERTO - ARROYAVE RENDON	Traslado previo EXCEPCIONES PREVIAS	21/03/2024	
170013103006 2024 00031	ACCIONES DE TUTELA (R)	JOSE JAVIER - CASTAÑO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto admite incidente desacato de tutela APERTURA INCIDENTE DESACATO	21/03/2024	
170013103006 2024 00044	ACCIONES DE TUTELA (R)	DIEGO ALEXANDER - GUERRERO HERNANDEZ	DIRECCION DE SANIDAD DEPTO. POLICIA CDAS.	Auto Requerimiento Previo en Iniciación Trámite	21/03/2024	
170013103006 2024 00060	ACCIONES DE TUTELA (R)	JHON JAIRO - CAÑON AGUIRRE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Sentencia tutela 1ª instancia	21/03/2024	
170013103006 2024 00068	ACCIONES DE TUTELA (R)	EDELBERTO SANCHEZ URIBE	NUEVA EPS	Sentencia tutela 1ª instancia	21/03/2024	
170013103006 2024 00072	Habeas Corpus	JHON EDUAR OSPINA AGUIRRE	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Auto decide habeas corpus	21/03/2024	
170014003009 2024 00052	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	EDUARDO - PERLAZA	ALCALDIA DE MANIZALES - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Sentencia tutela 2ª instancia	21/03/2024	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 DE MARZO DE 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO